



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	x
Curso o Taller de capacitación para productores agropecuarios				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DB- VB-CFA-07		
Se imparten temas de interés para los productores agropecuarios: transformación de productos agrícolas y pecuarios; manejo sanitario del ganado; elaboración de biofertilizantes, entre otros.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Título Segundo, Del Fomento Agropecuario y Rural. Artículo 118 del Bando Municipal de Valle de Bravo.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de participación.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un grupo de productores están interesados en fortalecer su actividad productiva mediante el desarrollo de capacidades.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Credencial para votar vigente.		Si	0	Manual de Procedimientos de la Dirección del Bienestar.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Llenar la solicitud correspondiente en la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural 2. Se revisará la disponibilidad del personal para realizar la actividad 3. Programación 4. Ejecución y/o realización de la capacitación o taller			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles para dar contestación y fijar fecha para la ejecución y/o realización de la capacitación o taller			
COSTO:	Gratis	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Fecha de solicitud Número de productores interesados en participar (mínimo 15) Disponibilidad del tema solicitado y de la persona que impartirá el curso o taller.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección del Bienestar		Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Marian Yunuen Jaimes Hernández				
DOMICILIO:		CALLE:	5 de febrero		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	2628060		120	N/A	fomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:		CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cada cuando se dan estos talleres?				
RESPUESTA:		Están abiertos todo el año, siempre y cuando se tenga un mínimo de 20 participantes				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tipo de talleres imparten?				
RESPUESTA:		Transformación de productos agrícolas y pecuarios; manejo sanitario del ganado; elaboración de biofertilizantes, entre otros.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Pueden dar el curso o taller en mi comunidad?				
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando sea para un grupo de 20 personas como mínimo y que se cuente con el espacio adecuado..				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

	Marian Yunuen Jaimes Hernández Directora del Bienestar.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / 03 / 2025
Lucila María García		
Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural		

Gobierno Municipal

2025 - 2027

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINACIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y RURAL

Valle de Bravo

Gobierno Municipal

2025 - 2027

DIRECCIÓN DEL
BIENESTAR